



Ajuntament de Castelló de la Plana

Nota interior

JEFA DEL NEGOCIADO DE ATENCIÓN INTEGRADA

De:

A:

ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA

Expediente:

Nombre documento:

Informe alegaciones

Ruta:

112/MCBB/vrm

En contestación a su escrito de régimen interior de fecha 13 de enero del actual, le informo que, consultado el Libro de Registro de Entradas, figuran las siguientes alegaciones referentes a la publicación de la aprobación inicial del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Castellón, del "Patronato Municipal de Deportes", del "Patronato Municipal de Turismo", de la "Fundación Municipal de Fiestas" y de los Estados de Gastos e Ingresos de la entidad mercantil "Gestora Urbana Municipal, S.A.U." (G.U.M.S.A.) para el año 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 157 del día 24 de diciembre de 2011:

IBERDROLA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO SAU presentó alegaciones el 05/01/2012 con registro de entrada número 847. Presentando desistimiento de dichas alegaciones el 12/01/2012 con registro de entrada número 2256.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, 13 de enero de 2012.

La Jefa del Negociado de
Atención Integrada,



M^a Carmen Barragán Brito

Recibí, 13-1-12

Fecha: _____

NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR
NOTA DE REGIM INTERIOR

De

ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA.

A

SRA. D* M* CARMEN BARRAGAN
JEFA DE NEGOCIADO REGISTRO.

N/Ref. Gestión Económica 502.
Asunto: Petición de informe.

Habiéndose realizado la publicación de la aprobación inicial del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Castellón, del "Patronato Municipal de Deportes", del "Patronato Municipal de Turismo", de la "Fundación Municipal de Fiestas" y de los Estados de Gastos e Ingresos de la entidad mercantil "Gestora Urbana Municipal, S.A.U." (G.U.M.S.A.) para el año 2012, en el Boletín Oficial de la Provincia número 157 del día 24 de diciembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, solicito informe sobre si se han presentado alegaciones a los mismos desde el día 24 de diciembre de 2011 al 12 de enero de 2012, inclusive.

Castellón de la Plana a 13 de enero de 2012.

El Jefe de Negociado de
Gestión Presupuestaria y Facturación.



Fdo. : Lino Vives Agost.

Fecha: 13/01/12
Data:

Recibí:
He Rebut:

